

BANCO SANTANDER RIO S.A.

REMATE POR

WALTER FABIAN NARVAEZ

El martillero Walter Fabián Narváez comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Rio S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 24/7/2018 a partir de las 10.30 horas en el Hotel Castelar, Avenida de Mayo 1152, de Capital Federal, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos entre los días 17 al 23 de Julio de 10 a 18 horas en Hipermercado Carrefour San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha Lunes 23 a las 11:00 horas en el mismo lugar: HERNÁNDEZ, VANESA ANTONIA, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, CLASSIC 4P LT PACK 1.4N, 2014, OBW214, \$ 122.700; ATIENI, SEBASTIAN MARCELO, CHERY, RURAL 5 PUERTAS, TIGGO 2.0 COMFORT, 2008, HQQ498, \$ 85.200; VOLPI, PERLA ANTONELA, FIAT, SEDAN 5 PUERTAS, UNO 1.4 8V, 2011, KBM894, \$ 170.000; DIAZ, JULIAN DAVID SALVADOR, CITROEN, SEDAN 5 PUERTAS, BERLINGO MULTISPACE 1.9D FULL, 2007, GKP812, \$ 98.100; PIZZIRUSSO, GONZALO EMANUEL, VOLKSWAGEN, SEDAN 3 PUERTAS, GOL 1.6, 2008, HMV786, \$ 53.200; PAGANUCCI, HERIBERTO HUGO, RENAULT, SEDAN 5 PTAS, NUEVO SANDERO EXPRESSION PACK, 2015, PIM 647, \$ 183.300; CARNIBELLA, LUIS ANDRES, VOLKSWAGEN, SEDAN 3 PTAS, GOL 1.6, 2009, IJN 063, \$ 77.700; GALLARDO, NOELIA VIVIANA, RENAULT, SEDAN 5 PTAS, SANDERO STEPWAY PRIVILEGE NAVA, 2013, NIX 299, \$ 234.300; KUHN, EDGARDO HERNAN, CHEVROLET, PICK UP CABINA SIMPLE, S10 2.8 4X2 LS, 2016, AA 553 KQ, \$ 326,900; ORTIZ, NICOLAS AGUSTIN, VOLKSWAGEN, SEDAN 4 PUERTAS, VOYAGE 1.61 MOTION, 2012, LUT 280, \$ 130.000; FLEITA, GERARDO CEFERINO, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, CLASSIC 4P LS ABS AIRBAG 1.4N, 2014, NWN 613, \$ 128.300; GARCÍA, MERCEDES ALEJANDRA, TOYOTA, PICK UP, HILUX 4X4 D/C SRX 2.8 TDI 6 M/T, 2016, AA358UZ, \$ 795.600; RUIZ, ROBERTO MARCELO, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, CRUZE 2.0 D LT, 2012, LAL345, \$ 255.500; MOYANO, MATIAS RAUL, CHEVROLET, SEDAN 5 PTAS, MERIVA GLS1,8 SOHC, 2008, HMT250, \$ 89.000; TOSSEN, JONATAN DARIO, CHEVROLET, SEDAN 5 PTAS, AGILE 5P LT SPIRIT 1.4, 2012, LXX051, \$ 94.200; ERDMANN, GUSTAVO ADOLFO, RENAULT, FURGON, KANGOO PH3 GENERIQUE 1.6, 2014, NXD020, \$ 86.900. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 5%. Comisión 10% del valor de venta más IVA sobre comisión; verificación policial e informe de dominio a cargo del comprador, que deberán ser abonados en el acto de subasta. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Gestión y costo de visado de la verificación policial en Registro Automotor jurisdicción CABA, a cargo del comprador. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta que lee el Martillero en el acto de subasta como en la página web www.subastas.narvaez.com.ar. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a Banco Santander Rio S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición y al acto de la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 5 de Julio de 2018.

\$ 264,33 361937 Jul. 12

COMUNA DE IBARLUCEA

CEMENTERIO JARDÍN IBARLUCEA

La Comuna de Ibarlucea, hace saber a los titulares de las concesiones de uso de bóvedas y nichos en el Cementerio Jardín Ibarlucea y que a continuación se detallan, que encontrándose comprendidos en la Ordenanza N° 01/93, se procederá a declarar caducas las concesiones de uso otorgadas por el Cementerio Jardín Ibarlucea ante la falta de pago de las Tasas de Mantenimiento durante un plazo de cinco años ininterrumpidos o no. Asimismo si correspondiere, se procederá a la exhumación de los restos que se hallaren depositados procediéndose a su entrega a los deudos que así lo soliciten. En caso de no presentarse persona alguna se

mantendrán los restos en depósito en forma individualizada por un plazo de 90 días, vencido dicho plazo se enviarán al OSARIO COMÚN. Bóvedas: Sector B, Manzana 2 lote 4; Manzana 4, lote 6; Manzana 8, lote 8; Manzana 13, lote 3; Manzana 14, lote 4; Manzana 19, lote 12; Manzana 20, lote 2; Manzana 22, lotes 9 y 10; Manzana 26, lote: 3; Manzana 28, lote 1 y lote 2. Nichos: Sector D, Manzana 29 lote 37, nichos C y D; lote 38, nichos A y D; lote 40, nicho B; lote 41 nichos C y D, lote 49, nichos A, B, C, y D; Manzana 30: lote 2, nichos C y D; lote 4 nicho D; lote 5 nichos C y D; lote 7 nichos A y C; lote 8 nichos A y C; Manzana 31, lote 6 nicho D; lote 11 nicho A; lote 15 nichos B y C; lote 20 nicho C, lote 26 nicho C; Manzana 32, lote 12 nicho A, lote 13 nicho A, lote 22 nicho B y C, lote 27 nicho C; Manzana 33, lote 6 nicho A, lote 7 nichos C y D, lote 15 nicho C, lote 20 nicho D, lote 32 nicho A, lote 35 nicho A; Manzana 34 lote 2 nicho D, lote 13 nicho D; lote 17 nicho D, lote 18 nicho C, lote 23 nicho C, lote 25 nicho B; Manzana 35, lote 1 nicho D, lote 2 nicho B, lote 15 lotes A y B, lote 16, nichos A, B y C; lote 25 nicho B, lote 28 nicho A; Manzana 36, lote 4 nicho D, lote 8 nicho C y D, lote 18 nicho A, lote 19, nichos A, B, C y D; lote 20 nichos A y D; lote 22 nichos B y C, lote 24 nicho C, lote 30 nicho B y D; lote 32 nichos A y B; Manzana 37, lote 14 nicho B; lote 15 nicho C, lote 23 nicho A, lote 25 nicho A; Manzana 38: lote 2 nicho A; lote 9 nicho C, lote 10 nicho C, lote 17 nicho B, lote 18 nicho B, lote 20 nicho B, lote 21 nicho C, lote 24 nicho B y C; Manzana 25: lote 41 nichos B y C, lote 40 nicho B.

Ibarlucea, 18 de Junio de 2018.

§ 135 361862 Jul. 12 Jul. 16

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L.- Pilay S.A S.R.L.- U.T.E.

COMUNICADO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo J04, N° 678 suscripto en fecha 12 de Agosto de 2010 entre Bauen Arquitectura S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares S.R.L. - U.T.E. - y el Sr. Oscar Bernabe Carnevale D.N.I. 21.599.613, ha sido extraviado por la misma.

§ 225 361922 Jul. 12 Jul. 18